



PRINCIPIOS Y CÓDIGO ÉTICO de
FUNDACIÓN VOCES PARA LA CONCIENCIA Y EL DESARROLLO

Valores Compartidos

- Creemos profundamente en el **Respeto a la Dignidad de todas las personas**, cualesquiera sean sus orígenes, sexo, procedencia y opciones vitales. Es más, estamos convencidas y convencidos de que la **diversidad** es siempre una oportunidad para generar riqueza, bienestar e innovación social.
- Trabajamos por el **Bien Común** como el punto de partida y destino de nuestras intervenciones, entendido como aquello construido por la propia sociedad y que repercute en su beneficio, en particular, a aquellas y aquellos que enfrentan mayores condiciones de exclusión y vulnerabilidad.
- Aportamos valor social en todas nuestras acciones, fortaleciendo la cohesión social y la prosperidad de todas las comunidades, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social y económica.
- Asumimos un compromiso claro y decidido por contribuir a lograr la **Igualdad real entre mujeres y hombres** desde todos los ámbitos de nuestro trabajo, a partir del reconocimiento de que, a pesar de los enormes avances logrados en las últimas décadas en todo el mundo, las brechas de desigualdad y los estereotipos persisten, limitando de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas a acceder a las oportunidades y beneficios del desarrollo.
- Entendemos que los **Derechos Humanos**, como el conjunto de condiciones inherentes a todas las personas que garantizan su dignidad y que permiten su plena realización personal y social, deben estar siempre en el centro de nuestras actuaciones, considerando necesario respetarlos y trabajar en su favor en todas nuestras actuaciones.
- Estamos convencidas y convencidos de que para lograr el Bien Común necesitamos cuidarnos como equipo, **cuidar a las organizaciones** para las que trabajamos y **a las personas** a quienes van dirigidas las propuestas e intervenciones que diseñamos, implementamos y/o evaluamos; necesitamos custodiar y contribuir activamente a la sostenibilidad del **planeta** en el que vivimos y a mantener sus recursos finitos.

Código ético

Nuestro trabajo tanto a nivel de equipo como individualmente se regirá por:

1. **La identidad colectiva** basada en valores, y un código ético que nos define y nos sitúa como en equipo que garantiza una respuesta honesta, de calidad, eficaz, multidisciplinar e innovadora a la demanda de las personas que trabajan con nosotros y nosotras.
2. **La escucha activa** para diseñar soluciones que ponen en el centro las necesidades de nuestras y nuestros clientes, practicando la empatía como eje central de nuestra relación profesional y adaptándonos con apertura y flexibilidad a las necesidades de los distintos contextos.
3. La **responsabilidad** en el cumplimiento de los acuerdos establecidos con nuestros clientes, tanto en alcance como en tiempo y en forma, y con los máximos estándares de calidad.
4. La **independencia** en el enfoque de los proyectos, y la **rigurosidad** en la recolección, el tratamiento, el análisis, y la presentación de la información.
5. La **confidencialidad** en el tratamiento de la información, tanto la proporcionada por empresas e instituciones como por las personas con las que trabajamos.
6. La búsqueda de la **innovación y la mejora continua**, para proponer soluciones eficaces, aterrizadas a cada contexto, factibles y sostenibles.
7. La integración transversal de la **perspectiva de género** en todos nuestros ámbitos de trabajo, como herramienta práctica para asegurar la equidad, reducir brechas de desigualdad, y transformar estereotipos y prácticas discriminatorias.
8. La contribución efectiva a la **sostenibilidad ambiental**, a través de estrategias y acciones para la reducción en el uso de recursos materiales finitos, la separación y el reciclaje en nuestra práctica profesional y en los productos de nuestro trabajo.
9. La **cooperación y la solidaridad** entre todas las personas que integramos VOCES, basada en compartir experiencias y saberes, generar conocimiento colectivo y apoyarnos mutuamente.
10. La **diversidad** entendida como la integración y articulación constructiva de personas, disciplinas, conocimientos y experiencias diversas, de diversos orígenes, culturas y contextos.



11. La **participación activa** tanto de nuestros clientes como de las personas y colectivos destinatarias de los productos de nuestro trabajo, de manera que los productos de nuestro trabajo respondan adecuada y eficazmente a sus necesidades e intereses.
12. El **buen gobierno** de VOCES, que asegura la transparencia en la gestión, la fluidez y la claridad de la información y la comunicación tanto hacia adentro como hacia fuera.
13. Asegurarnos que nuestras intervenciones se enfocarán de tal manera que nunca puedan provocar daños a nuestros clientes, las comunidades en las que intervenimos y o cualquier otra persona.
14. Apostamos firmemente por poner en marcha todas las medidas que estén a nuestro alcance para evitar la corrupción y prevenir el delito en todas las acciones que VOCES lleve a cabo.